



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5089/99.

REF./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
Administración Provincial de Energía.-

E/Proyecto de Convenio de Consultoría para la realización del
relevamiento eólico en el ámbito de nuestra Provincia.-

DICTAMEN N° 897/01

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene
observaciones legales que formular al proyecto de decreto
obrante a fojas 137/138.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones
de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
ORS/ljv.-

29 JUN 2001



[Firma manuscrita]
Sr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa